

consiste en una tela oriental antigua, no bordada sino tejida de oro y seda de varios colores, en que predominan el rojo y verde, pardo en la orla, y el verde y oro en óvalos mayores y menores que, enlazados con ligeras grecas, forman el centro de la casulla. Esta es muy larga, á estilo de los ponchos que cubren los hombros y llegan á las rodillas. Sábese que esta clase de casullas se usaban en el siglo XIII, y se usaron hasta el siglo XVI, en que se empezó á recortarlas porque impedían el manejo del cáliz: en la Edad-media, eran comunes las casullas de oro y seda. Por tanto, la que hoy tiene D. Rodrigo, es probablemente la misma que tuvo, y no es verosímil que nadie, ni por codicia ni por veneración, le quitara la que tenía y se atreviera á ponerle otra; quizá el padre Estrada no se fijó y tomó por castillos los óvalos, pues para verla se necesita luz artificial.

En vista de estas dudas, propuso el señor Lafuente que, por una comisión de la Academia, se hiciera un nuevo reconocimiento para resolverlas, y éste se hizo por el mismo señor Lafuente y otras personas facultadas para ello; mas de su resultado no podemos dar cuenta aquí, porque la Real Academia no ha publicado aún el acta que se extendió con tal motivo.

CAPÍTULO XIII

Del Monasterio de Huerta á la villa de Agreda. — El Moncayo

La Cueva y Beratón

El río Keiles.—Monumentos é historia de la villa de Agreda



ANTES que por la vía recta, en donde no se encuentran más que pasos difíciles y caminos estrechos, se llega á la importante villa de Agreda, desde Santa María de Huerta, subiendo al tren hasta Calatayud, para tomar el coche correo de Soria y penetrar otra vez en la provincia por el puerto de *Pajarres* ó las ventas de Ciria, de donde, abandonando también la carretera, se llega en pocas horas, torciendo á la derecha, á la falda del célebre Moncayo. Verdad es que por salir de nuestro propio terreno, nos dejamos atrás sin ver los importantes pueblos de Deza, Monteagudo y Torrubia; pero ya los conocemos por las narraciones de las guerras de Castilla y Aragón en los reinados de D. Pedro el Cruel y de D. Juan II.

El viaje en el verano, es en extremo ameno y delicioso; se camina por entre montes poblados de robustas encinas y espesos matorrales que alternan con extensos terrenos de pastos siempre verdes; por lo común, pocas tierras de labor, que el país es muy

frío y sólo se cultivan las vegas y cañadas inmediatas á los pueblos, que, á derecha é izquierda, se van dejando á gran distancia. Sin hacer más escala que la villa de Borobia, cuya iglesia, obra tal vez de los mariscales de Castilla, y las ruinas de su castillo, revelan la importancia que en la Edad-Media tuvo esta villa, y el poderío de la familia de D. Álvaro de Luna, se llega hasta la falda del gigantesco Moncayo, que separa Aragón de Castilla, constituyendo por el E. el límite de nuestra provincia con la de Zaragoza. Sabido es que este monte es el segundo de los más altos de España; desde su cumbre, puede el curioso viajero contemplar el extraño fenómeno de ver á sus pies las densas nubes que de ordinario flotan más bajas, circunstancia que aprovecharon los sabios astrónomos para observar desde allí el eclipse total del sol, ocurrido en 1868. Llamaban á este pico los romanos, Monte Cauno, aludiendo á las nieves de que suele estar cubierto la mayor parte del año, y en él comenzaba la región propiamente llamada Celtiberia. En su falda está el pueblo pequeño de la Cueva, así llamado por una muy profunda, sobre la cual está fundado. Es tradición que en esta cueva habitaba el dios Caco, y cerca de ella tenía Hércules sus bueyes, pastando libremente por las verdes praderas. Robóle aquél á éste algunos de sus bueyes, y para no ser descubierto por las huellas, pues el suelo está en los sitios altos de ordinario tapizado de nieve, hizo-los entrar hacia atrás en su vivienda. Los bueyes que quedaron, echaron sin embargo de menos á sus compañeros, y comenzaron á dar bramidos dirigiéndose á la cueva, con lo que el hijo de Júpiter y Alcmena sorprendió al malhechor, é indignado, le echó encima el monte Cauno sepultándolo debajo. Desde entonces, el monte cambió el nombre por el que hoy tiene de Moncayo, que quiere decir tanto como monte de Caco. Esta invención tuvo origen á no dudar en la Edad-media, época de las leyendas, aplicando á este monte la fábula mitológica del monte Aventino, en Roma, por la semejanza de los sitios.

Al pueblo de la Cueva se le añade, para distinguirlo, el ape-

llido de Beratón, porque en sus inmediaciones se halla el pueblo de este nombre.

El origen de este pueblo es muy antiguo: su existencia, cuando menos, alcanza á la época de los romanos, pues de él habla Marcial en sus epigramas dándole el nombre de Barado, y diciendo que, cerca de él, estaba el encinar sagrado, por el cual pasaba con miedo el caminante, sin duda porque el monte era entonces guarida de ladrones, como lo ha sido hasta los últimos tiempos (1).

En la falda del Moncayo nace también el río Keiles, que, después de atravesar la villa de Agreda, corre por la vega de Tarazona hasta llegar á la de Tudela de Navarra, donde muere en el Ebro. Su nombre nos recuerda también la época romana; llamábase entonces Kalibs y era celebrado por los poetas, por la calidad de sus aguas que tenían la virtud de dar un temple especial al acero, lo que hacía de una estimación y fama universal á las armas templadas con ellas.

Siguiendo, pues, la corriente de este río, se encuentra á poca distancia de su nacimiento la villa de Agreda, situada á un lado y otro de este río, entre el llano y la falda del Moncayo.

Todos los cosmógrafos contaban, hasta hace pocos años, entre las poblaciones primitivas de la provincia de Soria la antigua Ilurcis. Abraham Ortelio la hace sinónima de Gracurris, y de ésta dice que era una población arevaca de las que Ptolomeo coloca en la región de los Vascones, y es la que hoy se llama Agreda, aunque esto lo pone en duda D. Antonio Agustín. Otro geógrafo, Pozas, según refiere Méndez Silva, la supone fundada por los griegos, á lo que Marieta añade que los habitantes primitivos se llamaron agrios, en memoria de la población en que antes habían vivido en su país de la Etolia.

(1)

Et sanctum Baradonis ilicetum,
Per quod vel piger ambulat viator.

(MARCIAL.—Lib. IV, epigram. 55).

Hay también tradición, añade el mismo Méndez Silva, de que su fundador fué Hércules Egipcio, quien le dió el nombre de Ilurcis, y arrojó de este país á Caco, famoso ladrón de ganados, de donde nació sin duda la fábula de que hablamos antes, alusiva al pueblo de la Cueva de Beratón y su inmediato cerro del Moncayo. En un manuscrito procedente del archivo de la casa de los Marqueses de Velamazán y familia de los Castejones, la más ilustre de Agreda, se dice también que Hércules fué su fundador; pero se altera algún tanto la tradición añadiendo que este héroe semi-dios, enamorado de Agripina, dama gentil, levantó y dejó cercada en tal lugar esta villa, que tomó el nombre de Agreda en memoria de aquella dama; y el P. Argáiz, tomándolo de la misma fuente, supone que el templo de Nuestra Señora de la Peña, aún en pie, y dedicado al culto, al que se atribuye origen romano por lo raro de su construcción, se levantó en honor de la emperatriz Agripina, de donde provino el nombre de Agreda, con que se sustituyeron los de Gracurris é Ilurcis, primitivos de la villa.

Invenciones y fábulas ridículas, que no merecen la pena de refutarse, llama D. Vicente de la Fuente en su historia del obispado de Tarazona, á todas estas suposiciones, mereciendo más crédito lo que hallamos en otro manuscrito existente en la Biblioteca Nacional (1). Según en él se dice, Agreda se llamó en su principio Ilurcis, y este nombre se lo da el historiador romano Tito Livio, pero también pudiera ser que esta Ilurcis fuera la Augustobriga ó Muro de Agreda restaurada por los romanos, de manera que no hay medio de salir de la duda. Sábese por otra parte (añade este historiador), que la población de Puente de Pinos, en Andalucía, es la que Plinio cita con el nombre de Ilurcis, y sábese también que había otras, como Lorca, con el mismo nombre. Más cierto (continúa), aunque sin que se pueda

(1) Sumario y compendio breve de la fundación romana de la villa de Agreda, dirigida al muy ilustre señor el licenciado D. Juan Díaz de Fuenmayor.

fijar la fecha, es que Tiberio Sempronio Graco, ilustre romano, cónsul y censor, venido para reemplazar á Fulvio Flaco, 160 años antes de J. C., que con el cargo de pretor administró justicia por esta tierra, vino á la Celtiberia, donde al fin, haciendo paces, concordia y tratos honrosos con los de Numancia, puso sus ojos en Ilurcis, la engrandeció y le cambió el nombre por el de Gracurris, tomado del suyo.

Esto último era lo que venía creyéndose por todos acerca de los primeros orígenes de la villa de Agreda, sin que nadie lo pusiera en duda, hasta que el señor Saavedra, como consecuencia de sus estudios sobre la vía de Astúrica á Cesaraugusta por la Celtiberia, y el señor Delgado cotejando las tablas de Ptolomeo y el itinerario de Antonino Augusto, dedujeron que la ciudad de Ilurcis, reedificada ó engrandecida por Graco y convertido su nombre en Gracurris, no había podido estar en la villa de Agreda, sino en la de Corella ó en la inmediata de Grávalos. Determinada con exactitud, por el señor Saavedra, la situación de Augustobriga en el pueblo de Muro de Agreda, á una legua ó menos de distancia, era imposible que tan cerca se alzara al mismo tiempo la población de Gracurris, no menos importante, como es de suponer por su fama; preciso es, por lo tanto, colocarla á alguna más distancia. En cambio, en las inmediaciones de esta villa de Agreda, se han encontrado monedas en gran número, con la leyenda Aregrad ó Aregrada, que, analizada y traducida por el señor Delgado, quiere decir *pedra ó llanura blanca*, condición que conviene al pueblo de Agreda, por su situación en la falda del Moncayo, blanco, por sus nieves, la mayor parte del año (1). Aregrad ó Aregrada fué pues, probablemente,

(1) Cinco monedas de plata y trece de cobre, describe el señor Delgado con la leyenda de Aregrada, encontradas en las inmediaciones de Agreda, ya en la parte que corresponde á nuestra provincia, ya en las colindantes de Zaragoza y Logroño, y después añade: «la interpretación de la leyenda, según nuestro alfabeto, es la de Aregrad ó Aregrada; con el subfijo, traduciríamos de Aregrada, pero de este nombre no encontramos citado pueblo ni ciudad en los geógrafos ni historiadores antiguos; sin embargo, aventuraremos algunas conjeturas sobre el significado

el primitivo nombre de la villa de Agreda, nombre que, si esto es cierto, se ha conservado sin alteración, como se ve, hasta los tiempos modernos.

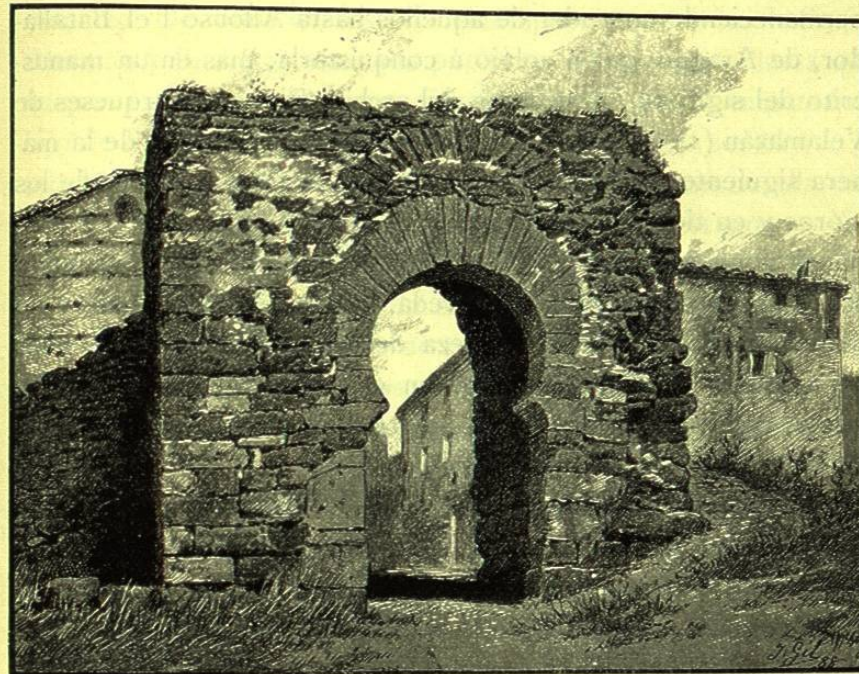
En tal suposición, la villa de Agreda subsistió con el nombre de Aregrada durante la dominación romana y el período de los visigodos hasta la reconquista, en que recogió la herencia de Augustobriga, población más importante durante todo este tiempo. Así se explica cómo apenas encontramos en Agreda antigüedad romana alguna, pues los monumentos que se suponen de aquella época, quizás son más modernos. Créese que la iglesia de Nuestra Señora de la Peña fué un templo romano dedicado á Agripina, madre de Nerón; pero ya he dicho que esto á todas luces es incierto.

En el barrio morisco hay una puerta de estilo árabe puro; mas, bien examinada, se nota que el arco en herradura es rebajado y aún se ven por encima de él las dovelas del medio punto romano, lo cual y el aspecto de la puerta, en conjunto, hacen sospechar que en un principio fué un arco de triunfo. Además de este arco se conserva una piedra miliar, de la vía tantas veces citada de Astúrica á Cesaraugusta, que pasaba por ella, piedra

de esta palabra y sobre la reducción de la antigua ciudad á otra de las conocidas en el día. El nombre de Aregrada parece compuesto, porque contiene más radicales de las que racionalmente se necesitarían para expresar una sola idea; así pues la dividimos en dos sin contar el subfijo, á saber: *are* y *grada* ó *gradam*; la primera entra en la composición de otros muchos nombres de ciudades antiguas, como *Ara-briga*, *Ara-ciliun*, *Ara-gonia*, etc., y según parece, en las lenguas célticas significaba llanura, así como en las vascas *Aria* es hoy la piedra. La segunda parte parece dimanar de la palabra céltica *gran*, la cual significa cano ó blanco, y así como interpreta Plinio gran casa en nieve (*candidum*), nosotros pudiéramos traducir la de Aregrada por *piedra* ó *llanura blanca*, es decir, pueblo que ocupaba una de las dos posiciones. Ahora bien, conocemos como ciudad antigua la de Agreda, situada en el territorio donde más abundan estas monedas, sobre una altura que domina una extensa vega, y como su nombre parece ser una derivación del de Aregrada, creemos muy posible que le pertenecen estas monedas y, sin otros datos más concluyentes, sentamos como admisible esta aplicación. Hemos visto en la obra de Heiss que sigue nuestra opinión y que, aceptando el nombre celtibérico de Aregrada ó Aregrad, los aplica á Agreda, según teníamos escrito. (*Nuevo método de clasificación de las monedas de España*, por D. Antonio Delgado, de la Academia de la Historia.)

en que se señalan las millas que había desde allí hasta Augustobriga. Y estas son todas las antigüedades que se conocen en la villa de Agreda.

Por el mismo patrón que la de Soria, han cortado los cronistas la historia de Agreda en el período visigodo, fundándose



AGREDA. — ARCO ÁRABE

igualmente en lo que encuentran escrito en las historias de la orden de San Benito y de Nuestra Señora de Valvanera, tomadas de los falsos cronicones. Dominada como aquella por los suevos y castigada igualmente por Leovigildo, engrandeciéndose también á contar desde el reinado del católico Recaredo, bajo cuya protección se constituyeron las iglesias de San Juan, San Martín y San Miguel, de las cuales esta última con la de Nuestra Señora de la Peña, de la época romana, fueron respetadas por los árabes y se conservaron en pie. Conquistada por los

árabes, fué sin duda alguna la primera, en la línea de fortificaciones que estos levantaron en la Estremadorig (Extremadura de Duero) que ellos decían, ó Celtiberia morisca, como la llamaban los cristianos, hasta San Esteban de Gormaz y Langa.

Asegura Méndez Silva, que esta plaza fué tomada de moros por el rey de Navarra, Sancho Abarca, pero se perdió después, permaneciendo en poder de aquellos hasta Alfonso I el Batallador, de Aragón, quien volvió á conquistarla; mas en un manuscrito del siglo xv, procedente del archivo de los marqueses de Velamazán (1), se dice que su reconquista tuvo lugar de la manera siguiente: «Cuando la España toda estaba en poder de los moros y en tiempo de los jueces y condes de Castilla, los cristianos volvieron, recuperando y ganando lo perdido y viniendo sobre la Mota y castillo de Agreda, donde éstos estaban, y no pudiéndola tomar por la fortaleza del lugar, edificaron en unas peñas, junto al dicho castillo, un castro á manera de alcázar, fuerte, donde se dejaron cierta gente de la tierra, con un caudillo llamado Castejón.

Este caudillo, desde allí en muy poco tiempo, apremió á los moros de tal manera, que se entregaron con el dicho castillo, concertándose que pudieran vivir allí con sus casas y haciendas, como seguían viviendo cuando se hizo este sumario, que fué el año de mil cuatrocientos sesenta.

En armonía con esta relación, vense aún en Agreda las ruinas de los dos castillos, y junto á uno de ellos, el barrio que se dice de los moriscos; vense también las ruinas de la primitiva muralla, diferentes de las que se levantaron después para proteger la nueva población cristiana de enfrente, colocada á la falda del otro castillo, y sobre todo la puerta árabe, perfectamente caracterizada, como antes se ha dicho, por el arco de herradu-

(1) *Suma de la crónica y blasón de las armas y pendón de la villa de Agreda, hecho por Gratia Dey, año de mil y cuatrocientos y sesenta. El cual tomó por fundamento lo que de antes habia y estaba scripto para ello.* (Documento extraviado y recogido por el jurisculto D. Anselmo Tudela.)

ra. Tal vez la reconquista de esta plaza, que se atribuye á don Alfonso el Batallador de Aragón, no fué más que una toma de posesión, una ocupación ó un reconocimiento, á nombre suyo y de su esposa D.^a Urraca, como regente gobernador que era del reino de Castilla; y así se explica la resistencia que los agredños manifestaron siempre á reconocer otro señorío que el del monarca. De todos modos esta villa aparece, como las de Soria, Almazán y Berlanga, ocupada por el rey de Aragón, hasta que muerto éste, la recabó para Castilla D. Alonso el emperador, hijo de D.^a Urraca. Este, y no el de Aragón, debió ser el que la repobló, conociendo lo importante que sería hacer de ella una plaza fuerte, dada su situación, á la entrada de Aragón y Navarra.

Procedióse á este fin de la misma manera que en Soria, atrayendo á ella moradores de todas clases y condiciones, con el aliciente de los privilegios y franquicias. En virtud de esta medida, acudían á establecerse en ella multitud de familias de los pueblos comarcanos, principalmente de las villas de San Pedro Manrique, Yanguas y Magaña. No de otra manera, sino suponiendo que vinieron de estas poblaciones moradores en gran número, suficientes á constituir por sí solos sus colaciones ó respectivos barrios, se explica la existencia en Agreda, desde tiempo inmemorial, de las parroquias de San Pedro, Nuestra Señora de Yanguas, luego de los Milagros, y Nuestra Señora de Magaña, que son las tres iglesias parroquiales, de las seis que siempre hubo desde su reconquista en esta villa. Asimismo acudían caballeros de diversos puntos, que en unión con los que ya había desde el tiempo de los condes de Castilla, conducidos por el caudillo Castejón en la toma de moros, componían un cuerpo de nobleza tan numeroso ó más relativamente que el de Soria (1).

(1) No ha habido en Agreda cronistas como en Soria que hayan escrito las genealogías de estos caballeros minuciosamente, razón por la cual no es fácil ya

Reconquistada así la villa de Agreda por sí misma, y repoblada por los reyes de Aragón y Castilla, establecióse en ella un sistema de Gobierno altamente democrático, en armonía con el espíritu independiente y libre de sus naturales, original como ninguno, dentro de los caracteres y forma generales del sistema municipal de la Edad-media.

Los poderes estaban repartidos en iguales partes entre la nobleza y el pueblo, componiéndose su Ayuntamiento ó Concejo de los oficios siguientes. Un juez, que después se substituyó por el corregidor; tres alcaldes, que luego se cambiaron por tres regidores perpetuos; un procurador del estado de los hijosdalgo; otro igual del estado de los hombres buenos; otro procurador general de los pueblos de la tierra, y seis diputados de las seis parroquias, elegidos alternativamente por el estado de la nobleza y por el del común ó de los hombres buenos.

Estos diputados, que por su número se llamaban *Seises*, eran la garantía de los derechos del pueblo. Su elección, cuando correspondía á los caballeros ó hidalgos, se hacía á pluralidad de votos en reunión general de todos los individuos del estado; mas cuando tocaba á los hombres buenos, se nombraban por medio de compromisarios. Los mayordomos de las seis parroquias de la villa, que lo eran la de San Juan, San Pedro, Nuestra Señora de Magaña, Nuestra Señora de Yanguas, Nuestra Señora de la Peña y la de San Miguel, presentaban, desde tiempo inmemorial, treinta y seis personas previamente nombradas en número igual de seis respectivamente por los parroquianos, quienes á su vez elegían en el Ayuntamiento los diputados ó seises, otros tantos sustitutos de éstos para las ausencias ó enfermedades, y seis consiliarios (asesores) que hablaran por

hoy consignar los nombres de éstos ni los de sus casas troncales; pero bien se comprende que fueron muchos y de linaje ilustre, á juzgar por la abundancia de enterramientos con estatuas yacentes é inscripciones, los escudos de armas en los edificios y los títulos de mayorazgos que aparecen después en la época moderna.

ellos cuando fuera necesario, ó les ilustraran con su consejo. Elegidos estos diputados y los demás oficios del Ayuntamiento, se citaba al pueblo á campana tañida á la iglesia de San Miguel, y allí, en el pórtico, al aire libre, se hacía la proclamación de los individuos nombrados y se les daba la posesión.

Cuando los Reyes Católicos dispusieron que en todas las villas y ciudades hubiera dos alcaldes de la Hermandad, los hidalgos nombraban el suyo en el Ayuntamiento á la vez que sus diputados, y los compromisarios de las parroquias, igualmente el que por su parte debía nombrar el estado. Estos alcaldes se proclamaban también y se les entregaban las varas en el pórtico de San Miguel, donde, sin duda alguna, se celebraban las asambleas antes de la construcción de la casa de Ayuntamiento.

El rey Felipe II se apoderó de los seis oficios de diputados, y los vendió al caballero D. José de Castejón, por un servicio de 200 ducados. Los hombres buenos de Agreda protestaron contra esta medida despótica que atacaba sus más sagradas libertades, pero en vano, que el consejo real declaró que los oficios estaban bien vendidos, y el caballero Castejón era quien, como suyos propios en calidad de juro de heredad, debía por sí y ante sí nombrarlos.

Sin embargo, este señor contemporizó con el pueblo, y sin reservar para sí más derecho que el del nombramiento, los parroquianos de las iglesias continuaron eligiendo y presentando sus seises, como siempre lo habían hecho. De este modo, no obstante el régimen absoluto que sucedió al mixto de la Edad media, se conservó en Agreda, por el patriotismo de su nobleza y generosidad de la ilustre familia de los Castejones, el sistema de gobierno local democrático, hasta los tiempos modernos. Al lado de estos oficios estaba también el alto cargo de alférez de los dos castillos, vinculado en la familia de Castejón, y otros muchos oficios ó empleos subalternos para la administración, los cuales se nombraban después por el Ayuntamiento.

Cuando la villa de Ólvega, aldea en un principio, se declaró